



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL - LAMBAYEQUE
DL. 22087 - DS. N° . 020-2006 - ED

RESOLUCION DECANAL REGIONAL N° 015-2024-CLAD/CDR-DR

Chiclayo, 16 de agosto del 2024

VISTO:

El acta de sesión ordinaria N° 16-2024-CDR-CORLAD/LAMBAYEQUE/2024-2025 del día 12 de agosto del 2024, del Consejo Directivo Regional del Colegio de Licenciados en Administración Región Lambayeque, en la cual se aprobó las Nuevas Bases para el Concurso Privado de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Corlad Lambayeque Versión 2, para los periodos 2016 al 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el D.S. No. 020-2006-ED del 27 de Julio del 2006, en el que se aprueba el Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración, actualizado por el Corlad Lambayeque en Asamblea General Extraordinaria el 25 de septiembre del 2010, el cual establece en el artículo 20°: Atribuciones de los Consejos Directivos Regionales, Inc. i: Administrar Bienes.

Que, mediante Resolución N° 1601-2021-CLAD-CDN/DN DEL 06 de febrero del 2021, se aprueba el Reglamento Interno del CLAD, y en el artículo 58°: Atribuciones del Decano Regional, Numeral 1: Dirigir la supervisión y evaluación del funcionamiento del CORLAD, en concordancia con las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Es en este sentido el Consejo Directivo Regional Corlad Lambayeque en su sesión de fecha 12 de agosto del 2024, acordó dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto y el Reglamento Interno del CLAD, aprueban la Auditoría Contable,



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL - LAMBAYEQUE
DL. 22087 - DS. N° . 020-2006 - ED

Financiera y Administrativa para los periodos 2016-2023 del CORLAD Lambayeque, cuyo objetivo es garantizar la transparencia de las gestiones CORLAD Lambayeque.

En uso de esas atribuciones y por acuerdo del Consejo Directivo Regional Corlad Lambayeque.

SE RESUELVE:

Art. 01°.- APROBAR las “Bases de la Convocatoria A Concurso Privado del Proceso de Selección de Firma Auditora y/o Auditor Independiente, para Realizar La Auditoría Contable, Financiera y Administrativa Del CORLAD Lambayeque” Versión 2, para los periodos 2016-2023.

Art. 2°.- ENCARGAR, a la Comisión del Concurso Privado del Proceso de Selección de Firma Auditora, para Realizar La Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque”.

Art. 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Consejo Directivo y a la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa, para su conocimiento y traslado a las áreas correspondientes para su publicación en la página web institucional.

Regístrese, Comuníquese, Archívese y publíquese.

